



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

| | |
|--|--------------------------|
| Elaborado: | Aprobado: |
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de Centro |
| Fecha: 28/11/2016 | Fecha: 30/11/2016 |

Datos de Identificación del Título

| UNIVERSIDAD: CÁDIZ | |
|--|--|
| ID Ministerio (código RUCT) | 2502561 |
| Denominación del título | Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto |
| Curso académico de implantación | 2011/12 |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 2016/17 |
| Centro o Centros donde se imparte | Escuela Superior de Ingeniería |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:**1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Escuela Superior de Ingeniería.

La información que publica la web de la Escuela Superior de Ingeniería (<http://esingenieria.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, etc.

3. Información pública del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

La información pública (IP) sobre el Grado Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto se encuentra disponible en la página Web del título

<http://esingenieria.uca.es/gididp>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, etc.

La información pública del grado/máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas (Fichas 1B enlace: <http://goo.gl/ln9F82>)

contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Igualmente en el apartado de "Horarios" de la web del título se incluye información sobre asignaciones de grupos,

calendario académico, horarios de clase, calendario de exámenes, etc.

La información sobre el Trabajo Fin de Grado está en un apartado de la web de la Escuela compartido por todos los títulos de Grado y Máster del centro (<http://goo.gl/roSuiE>). Contiene información sobre el Reglamento de TFG/M, formularios, rúbricas para la evaluación, miembros de la Comisión de TFG/M, las fechas de defensa, etc.

Se ha hecho un gran esfuerzo de visibilidad en Redes sociales, contando con cuentas en Twitter (<https://goo.gl/A1TO1a>), grupo en LinkedIn para egresados que intenta llevar la vinculación de la Escuela con sus alumnos más allá de la terminación de su estudios (<https://goo.gl/8QCjcl>), los estudios también aparecen en la APP móvil de (Acceso UCA), Flickr (<https://goo.gl/7645HY>) y un canal de video en Youtube (<https://goo.gl/ffYtdu>).

Igualmente, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión entre los grupos de interés principalmente, otras formas de difusión complementarias a la web del centro, como son las clases aplicadas, visitas al centro y las Jornadas de Orientación de la Universidad.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

El procedimiento P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA incluye la realización anual por parte de la Inspección General de Servicios de una revisión de la Información Pública dentro del Informe de auditoría interna del SGC. Todas las propuestas de mejora fueron atendidas.

En lo relativo a la información pública, en el informe de seguimiento de la convocatoria del curso 2011-12, se plantea como mejorable la alineación de la información publicada con la memoria, así como la publicación de la memoria en la web. Ambas propuestas son atendidas y resueltas.

El indicador P08 del Sistema de Garantía de Calidad informa de diferentes aspectos de los resultados de la satisfacción según grupo de interés. Son de interés los siguientes ítems relativos al grupo de interés "alumnado".

| | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 | 2015-16 |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Actualización de la información publicada en la web del centro/título. | 2,82 | 3,25 | 3,04 | 3,38 |
| Utilidad de la información publicada en la web del centro/título. | 2.86 | 3.53 | 2.85 | 3.10 |
| Contenido del programa docente de las asignaturas o materias | 3.14 | 3.08 | 2.79 | 3.13 |

Los indicadores muestran valores en el entorno del 3 (sobre 5), con fluctuaciones anuales imputables a la fase de implantación del título.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2011-12: El centro cambió su página web durante el periodo analizado. Se realizaron diversas mejoras con objeto de que esté más visible la información.
- 2011-12: El título cuenta con material impreso para su difusión: tríptico informativo de la titulación y cuadernillo informativo con el itinerario curricular recomendado disponible en el Vicerrectorado de Alumnos.
- 2014-15: Publicados en la web del centro los informes de la DEVA, los indicadores de calidad y los informes del título.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado en el título (relación causa-efecto): |
|------------------------|---|--|--|
| 2013-2014 | Poca presencia de la Escuela en Redes Sociales. | Dar una mayor visibilidad a la Escuela en la sociedad. | Impacto: la Escuela dispone de cuentas en las siguientes redes sociales: Twitter (https://goo.gl/A1TO1a) Grupo en LinkedIn para egresados (https://goo.gl/8QCjcl) |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | Flickr (https://goo.gl/7645HY) Canal de video en Youtube (https://goo.gl/fFytdu). |
|--|--|--|---|

Criterio 1

| ID | EVIDENCIAS | Localización del enlace web o URL | Información adicional |
|----|--|---|---|
| - | Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título. | http://bit.ly/2gHWsnO | GD-SGC del título ver RSGC P01-01: Informe de indicadores |
| - | Página web del título. | http://esingenieria.uca.es/gididp | |

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos de la ESI.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asume como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro tiene las siguientes funciones:

- a) Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten a la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas

para garantizar su cumplimiento.

- b) Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos en el ámbito de la ESI.
- c) Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores de la ESI y de aquellos de la propia Universidad que afecten a la ESI.
- d) Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad, así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.
- e) Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- f) Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el centro.
- g) Otras funciones que le atribuya tanto la Junta de Escuela como el Director de la Escuela en el contexto de las señaladas.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://esingenieria.uca.es/docencia/gididp/>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto por la Universidad de Cádiz se muestra en la siguiente tabla:

| % RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro | | | |
|---|-----------|---------|---------|
| 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-14 | 2014-15 |

78,3%

100%

100%

100%

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución de se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título.

El Procedimiento P14 para el seguimiento, evaluación y mejora del título permite analizar anualmente el estado global del título, comprobar los efectos de las propuestas del plan de mejora del curso anterior y proponer un nuevo plan de mejora para el año siguiente. A continuación se evidencian propuestas de mejora con mayor impacto en el título durante el periodo analizado en este autoinforme.

| Autoinforme del curso: | Propuesta de mejora: | Impacto observado en el título: |
|------------------------|---|--|
| 2011/12 | Propuesta de Cursos de Nivelación de Matemáticas: Realización de cursos de nivelación de Matemáticas. | Tras la impartición de los cursos de nivelación de matemáticas los resultados finales de las asignaturas de implicadas mejoraron del curso 2011/12 al 2012/13. Las tasas de éxito pasan de 36,84% a 79.73% en álgebra y geometría, y de 88,89% a 92,16% en cálculo. [http://sistemadeinformacion.uca.es] |
| 2012/13 | Prioridad 1: Modificación de la memoria del título para la inclusión de Prácticas Curriculares en el Módulo de Formación Adaptada. | Se introdujo la asignatura de Prácticas Curriculares en el Módulo de Formación Adaptada en el curso 2015-16. Modificación aprobada por DEVA en el informe de seguimiento para las convocatorias de los cursos 2012-13 y 2013-14, de fecha 11 de marzo de 2015. La introducción efectiva tendrá lugar el curso 2016-17. |
| 2013/14 | Proporcionar mejores instalaciones docentes en el nuevo edificio de la Escuela previsto para el curso 2014-15 | Las nuevas instalaciones mejoraron los indicadores de satisfacción del alumnado y PDI con el título. En concreto, en una escala de 1 a 5: ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Ítem Grado de satisfacción global con el centro pasa del 1,74 al 3,43. ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Ítem Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título.: pasa del 2,22 al 3,69. ISGC-P08-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título. Ítem Grado de satisfacción global con el centro, pasa del 3,09 al 4. ISGC-P08-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título. Ítem Recursos de Infraestructuras, pasa del 2,99 al 3,64. |
| 2014/15 | Prioridad 1: PM.II.1. Convocatoria de las elecciones parciales al estamento de alumnos de acuerdo a la modificación del Reglamento. | Se amplía la representación del estamento alumnos en la Junta de Escuela [http://bit.ly/2gbpuaZ] y en la Comisión de Garantía de Calidad, [http://bit.ly/2fv7ff4] de forma que todos los títulos quedan mejor representados. |

7. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada en 2010 de acuerdo a lo dispuesto en el Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad P12 para la modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster. En ellas cabe citar:

- Inclusión de la asignatura Prácticas Curriculares en el Módulo de Formación Adaptable.
- Incorporación de una nueva competencia vinculada directamente a la formación adaptable basada en prácticas curriculares.

Estas modificaciones fueron aprobadas en Comisión de Garantía de Calidad el 18 de junio de 2013, quedando reflejadas en el Registro P12-01 del Curso 2012-2013. Tras su aprobación por los órganos pertinentes (Junta de Escuela y Consejo de Gobierno de la Universidad) y recibido el informe favorable (informe de seguimiento de la DEVA 2013-14), estas modificaciones se implantarán de manera efectiva en el curso 2016-17. En el citado informe, todas las modificaciones son aceptadas sin recomendaciones.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

En el informe de verificación del Grado con fecha 28 de julio de 2011 se incluían cinco recomendaciones, tres de ellas de especial seguimiento. Fundamentalmente, las recomendaciones se centraban en los criterios de personal académico y de recursos materiales y servicios. Las relacionadas con los recursos materiales y servicios se atendieron con la dotación para el nuevo edificio, dándose el traslado efectivo de la Escuela Superior de Ingeniería en el curso 2014-15. En cuanto a las relacionadas con el personal académico, se han atendido con la incorporación de personal docente en las áreas del ámbito del título, incorporándose, entre otros, tres doctores en el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería, y cuatro titulados en Ingeniería Técnica, Grado o Máster en Diseño Industrial. Finalmente, se recomendaba reelaborar la información aportada sobre el personal docente que estaría implicado en la docencia. Dicha recomendación se ha atendido en el autoinforme de seguimiento del curso 2014-15, en el apartado III y en el registro del sistema de garantía de calidad RSGC-P09-01 (Evolución del personal académico del título).

| Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación: | Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable: | Impacto observado en el título: |
|---|---|--|
| Criterio VI. Recomendación 2: Se recomienda detallar el programa de incorporación del nuevo personal docente que será necesario para el correcto desarrollo del plan de estudios, en aquellas áreas específicas para el cual no tienen profesorado. La universidad habla de los cursos en los que se incorporarán, pero no hay previsión del número de nuevos profesores en las diferentes áreas deficitarias. | Acción: Ver recomendación 1 del apartado 3.3 del informe de seguimiento del 13-14 en la siguiente tabla. Evidencia: Ver recomendación 1 del apartado 3.3 del informe de seguimiento del 13-14 en la siguiente tabla. | Ver recomendación 1 del apartado 3.3 del informe de seguimiento del 13-14 en la siguiente tabla. |
| Criterio VII. Recomendación 1: Se recomienda establecer una planificación temporal donde se recoja información sobre la instalación de nuevos laboratorios y aportar información sobre los espacios diseñados para albergar estos laboratorios necesarios para el nuevo título, de forma que permitan evaluar su adecuación (superficie, equipamiento previsto, y sobre todo contenido). | Acción: Ver recomendación 2 del apartado 3.3 del informe de seguimiento del 13-14 en la siguiente tabla. Evidencia: Ver recomendación 2 del apartado 3.3 del informe de seguimiento del 13-14 en la siguiente tabla. | Ver recomendación 2 del apartado 3.3 del informe de seguimiento del 13-14 en la siguiente tabla. |

A continuación se indican las recomendaciones más relevantes de los informes de seguimiento de la DEVA:

| Informes de Seguimiento de la DEVA: | Recomendaciones recibidas: | Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable: | Impacto observado en el título: |
|--|--|---|---|
| <i>Convocatoria 13/14</i> | Apartado 3.3. Recomendación 1. Las recomendaciones realizadas en el informe de verificación acerca del profesorado (criterio VI, recomendaciones 1, 2 y 3) no se han atendido. La Universidad debe demostrar que dispone del personal adecuado para impartir el título, tanto en número como en su vinculación a las áreas de conocimiento propias el título, garantizando además la cualificación investigadora del profesorado. | Acción: Se ha desarrollado un plan de provisionamiento de personal en las áreas deficitarias con los departamentos y vicerrectorados implicados, que ha resultado en la convocatoria de las plazas de profesorado necesarias para cubrir las deficiencias. En el autoinforme correspondiente al curso 2015-16 se reelabora la información en el sentido que se solicita. Evidencia: Ver "Áreas y Departamentos: Informe de Situación" en el Sistema de Información para ver la evolución del PDI de las distintas áreas. [http://sistemadeinformacion.uca.es] . Ver las convocatorias de plazas de profesorado en la web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, así como su resolución. [http://www.uca.es/personal/convocatorias/pdi] En el informe de seguimiento de la DEVA 2014-15 se da por atendida, no resuelta. Ver autoinforme del curso 2015-16 (RSGC-P14-01). http://gestordocsgic.uca.es] | El área de Expresión Gráfica en la Ingeniería se ha incrementado desde el año de implantación del título en, un profesor asociado (Ingeniero Técnico en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, y profesional en un estudio de diseño industrial), cinco profesores sustitutos interinos y tres profesores ayudantes doctores. |
| <i>Convocatoria 13/14</i> | Apartado 3.3. Recomendación 2. La recomendación Criterio VII, recomendación 1, ha sido atendida pero no se ha completado. Durante el curso 2011- 2012 se han comenzado las acciones encaminadas a la dotación de equipamiento y del diseño de los proyectos de instalación y adecuación | Acción: La Escuela recibió 900.000 euros para la mejora de infraestructura que se han ejecutado en su totalidad. Así, se han creado o dotado nuevos laboratorios (Taller de Expresión Artística, Taller de Diseño). Asimismo, se ha creado y dotado un aula de simulación y dos laboratorios de diseño asistido. Evidencia: Edificio nuevo de la Escuela Superior de | Se ha incrementado sustancialmente el ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado y PDI con el título. Ítem Aspectos en torno a recursos materiales y de |

| | | | |
|--------------------|--|---|--|
| | de nuevos laboratorios. En el autoinforme de 2012-13 se indica que está previsto que para los cursos 2013-2014 y 2014-2015 se disponga de nuevos laboratorios docentes, pero en el autoinforme de 2013-14, no se indica si se ha completado esta acción. | Ingeniería y todas sus instalaciones. En el informe de seguimiento de la DEVA 2014-15 se da por resuelta. | infraestructuras puestos a disposición del título, tal como se pudo observar en la tabla del apartado 6 de este criterio 2. |
| Convocatoria 14/15 | Apartado 2. Recomendación 1. Se recomienda prestar especial atención a la difusión de acuerdos de la SGC. Esto ha sido planteado como una propuesta de mejora. Apartado 2. Recomendación 2. Se recomienda prestar especial atención a la adopción del gestor documental de apoyo al SGC, puesto que se valora positivamente. Esto ha sido planteado como propuesta de mejora. | Acción: (1) Envío al responsable de la web del centro de los acuerdos que se tomen en la CGC Secretario de la CGC y responsable de la web. (2) Creación de un espacio en el gestor documental corporativo de la Universidad y subida de actas. Evidencia: (1) https://goo.gl/lzJeql (2) http://colabora.uca.es | Dar una mayor transparencia a uno de los órganos de gobierno del centro más relacionados con la gestión del título. El gestor documental permite mejorar el funcionamiento interno de la CGC al disponer de un espacio colaborativo donde almacenar la información. |
| Convocatoria 14/15 | Apartado 3. Recomendación 1 de especial seguimiento. Se recomienda aportar información detallada sobre la categoría, cualificación, experiencia y actividad investigadora de la plantilla de profesorado implicada en la titulación, y analizar de su conveniencia y las posibles limitaciones que requieran mejora. | Acción: En el autoinforme para el seguimiento del título del curso 2014-15 se incluye y analiza dicha información, así como en el registro RSGC-P09-01 del sistema de garantía de calidad. Evidencia: Autoinforme para el seguimiento del título (RSGC-P14-01) y registro Evolución del personal académico del título (RSGC-P09-01), curso 2014-15. [http://gestordocsgic.uca.es] | El conocimiento y análisis de la información referida ha permitido evidenciar que el título posee personal académico adecuado, tanto en número como su vinculación a las áreas propias del título. Aspecto que se profundizará en el criterio 4 de este autoinforme. |

Prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2011-12: Existe un registro documental de todas las actas de las reuniones de la CGC desde hace dos años. Estas actas están encuadradas en varios tomos, y se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría Académica de la ESI. Este aspecto ha sido positivamente valorado en la Auditoría Interna.
- 2014-15: El funcionamiento de la CGC está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso, contentado a todas las partes representadas.
- 2014-15: Muchos de las solicitudes de reconocimientos de asignaturas (que representan una gran parte del trabajo de la CGC) se tramitan automáticamente por la Secretaría académica según directrices acordadas por la CGC. Esto proporciona un tiempo de respuesta corto a los solicitantes y descarga de trabajo a la comisión.
- 2014-15: Se ha habilitado un espacio en la web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC y los acuerdos adoptados para dar una mayor transparencia al sistema.
- 2014-15: Se ha incrementado la representación de los distintos estamentos incluyendo a un alumno por título impartido en la ESI.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado en el título (relación causa-efecto): |
|------------------------|---|---|--|
| 2012-13 | En la auditoría interna se ha indicado que se incluya en la composición de la CGC un profesor y un alumno por Título. | Actualización de la CGC para incluir alumnos de todos los títulos del centro. | En curso 2015-16 se amplía. Se ha aprobado el pasado 10 de noviembre de 2015 en Junta de Escuela la modificación del reglamento que afecta a la composición de la CGC. CGC más plural. |
| 2013-14 | No se han publicado en la Web de la Escuela los acuerdos de la CGC. | Publicado en la web de la Escuela los acuerdos de la CGC. | Impacto: los acuerdos están disponibles en el apartado correspondiente de la web del centro (http://goo.gl/V5PX9X). |
| 2013/14 | No hay gestor documental de actas de la CGC. | Uso de gestor documental para almacenar las actas de la CGC | Facilitar la labor desempeñada por los distintos miembros de la CGC y agilizar su funcionamiento. Evidencia: Espacio colabora CGC-ESI |

| Criterio 2 | | | |
|------------|---|---|--|
| ID | EVIDENCIAS | Localización del enlace web o URL | Información adicional |
| 1 | Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. | http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1 | En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1. |
| 2 | Información sobre la revisión del SGC, | http://sgc.uca.es/ | En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias. |
| 3 | Plan de mejora. | http://sgc.uca.es/ | Se refiere al plan de mejora del SGC. |
| 4 | Histórico del Plan de Mejora del Título. | http://bit.ly/2fxVqcN | Documento relativo al "SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORA", situado en 1- DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO> 1.2- Seguimiento del Título. |
| 5 | Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. | https://goo.gl/ZeJxFg | -- |
| 6 | Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.) | http://bit.ly/2fxVqcN | Documentos relativos a certificaciones externas se encuentran en cada espacio colabora de títulos, concretamente en carpeta 5- PERSONAL ACADÉMICO Y RECURSOS > 5.2. Recursos > 5.2.1. Certificados - Reconocimientos recursos UCA. |

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por el último informe de seguimiento (curso 2014/15) en el que se recibieron comentarios positivos en este aspecto.

El título se implantó por completo en el curso 2014/15, produciendo los primeros alumnos egresados. En los dos últimos cursos los alumnos han complementado su formación por primera vez con prácticas de empresa extracurriculares y movilidad internacional a otros países Europeos.

Las principales mejoras realizadas en el diseño del título han sido fruto del Plan de mejora del autoinforme de seguimiento del curso 2013/14, que contemplaba la modificación de la memoria del Título para la inclusión de Prácticas Curriculares optativas en el Módulo de Formación Adaptable (séptimo semestre).

Cada semestre se tiene una reunión de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. En cada reunión se exponen los temas de interés para el título, se realiza un seguimiento del título, se proporcionan recomendaciones a los profesores y se tiene siempre un punto final en el orden del día para ruegos y preguntas de los asistentes. Posteriormente se levanta acta de la reunión.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes: Desde el comienzo de la implementación del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del producto se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas de las asignaturas 1B, <http://goo.gl/3FJZIQ>) donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica: Dependiendo del tipo de materia se ha seguido un protocolo distinto. En las materias correspondientes a la formación básica y común a la rama de ingeniería del producto, las asignaturas tienen un número mayor de alumnos matriculados (aproximadamente los 55 que han ido entrando cada curso más los repetidores). En algunos casos el profesorado podía ser distinto en clases teóricas y prácticas, presentando un potencial problema de coordinación. Sin embargo, el profesorado que las coordina las asignaturas tiene experiencia en la docencia de dichas competencias en otros títulos que preceden a este Grado, y otros títulos que se imparten en el mismo centro. Por otro lado, las materias correspondientes a los bloques de formación específica y adaptable tienen un menor número de alumnos, lo que reduce mucho el número de profesores (en la mayoría de casos una sola persona, o dos a lo sumo) y la coordinación se puede realizar mucho más fácilmente, mediante reuniones a dos bandas o correo electrónico.

c) Perfil de competencias: Las competencias del Grado vienen establecidas por el RD 1393/2007, que en el anexo I, punto 3.2, recoge el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior - MECES, así como de los acuerdos a nivel andaluz de la Comisión de Rama de Ingeniería y Arquitectura, y de los acuerdos a nivel andaluz de la Comisión del Título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

Estas competencias se dividen en *básicas, generales y específicas*. Mientras que las básicas y generales las adquiere todo el alumnado en asignaturas obligatorias, las específicas se adquieren en las materias correspondientes al bloque de tecnología específica. Además el Trabajo Fin de Grado desarrolla una competencia propia específica (TFG01) y la competencia transversal de Trabajo en Equipo (CT1).

Por último hay una competencia específica por cada asignatura optativa del módulo “Formación Adaptable”.

Durante los primeros años de implantación del título la Coordinación del Grado tuvo reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada materia para realizar el reparto de competencias entre ellas e igualmente asegurarse de que todas las competencias eran desarrolladas a lo largo de la Titulación. Sin embargo, posteriormente no fue necesario mantener estas reuniones y resultó suficiente con incluir en el procedimiento de visado anual de estas fichas 1B (<http://goo.gl/3FJZIQ>) que realiza el Coordinador del Grado la revisión sistemática de las competencias incluidas en ellas, de modo que toda materia trabaje y evalúe las competencias indicadas en la memoria del título.

d) Actividades formativas: Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se incluyó en la memoria del Grado una estimación del porcentaje del tiempo de cada asignatura dedicado a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y tutorías). Este reparto puede consultarse en el apartado 5.3.1. “Metodología de las actividades docentes” de dicha memoria y establece unos mínimos similares para todos los módulos en las actividades excepto en Prácticas, que es mayor para los módulos de Formación común, Tecnología específica y Formación adaptable. Destaca también que el módulo Formación básica permite mayor tiempo (70%) dedicado a problemas pero menos (20%) a seminarios.

Estas actividades se han considerado adecuadas en estos años tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimientos recibidos, por lo que no se considera modificarlos.

Al comienzo de cada curso académico se realizan cursos de nivelación de Matemáticas, Física y Dibujo para los estudiantes de nuevo ingreso que no cursaron estas materias en el segundo curso de Bachillerato.

e) Sistemas de evaluación. Se dispone de un procedimiento dentro del Sistema de Garantía de Calidad que sistematiza la evaluación con carácter general al grado. Según este procedimiento, se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos, fruto de lo cual se dispone de una variedad de herramientas de evaluación (véase apartado “5.3.2. Sistemas de Evaluación..” de la memoria del título):

..las herramientas de evaluación que se proponen traten de potenciar la evaluación continuada del estudiante y podrán ser las siguientes:

1. - Pruebas iniciales de valoración de competencias.
2. - Exámenes durante el desarrollo de la asignatura.
3. - Examen final.
4. - Trabajos escritos realizados por el alumno.
5. - Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.

6. - Prácticas de laboratorio y/o ordenador.
7. - Participación y trabajo realizado en seminarios, clases de problemas y en las actividades de tutorización.

Estos sistemas se han considerado adecuadas en estos años tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimientos recibidos, por lo que no se considera necesario modificarlos. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas.

f) Evaluación de competencias: La evaluación de competencias se hace mediante los sistemas de evaluación comentados anteriormente. La memoria del título, en su apartado 5.3.2. (Sistema de evaluación de competencias) define un el peso mínimo y máximo que cada módulo puede otorgar a estos. Básicamente se propone que medida que para asignaturas de cursos más avanzado se pueda valorar más los resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura y menos las pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias.

g) Movilidad: La gestión de la movilidad en la Escuela cuenta con una figura específica, la del Coordinador de Movilidad. Este es el responsable de, en coordinación con el coordinador de los diversos títulos, gestionar los acuerdos que ofrece el centro. No obstante, cada curso propone a la Comisión de Garantía de Calidad del centro los “Objetivos anuales y criterios de selección” incluidos en el Procedimiento P06 para la gestión de la Movilidad de los estudiantes del sistema de calidad de la Universidad.

En concreto, la selección para los programas de movilidad nacional se realiza de acuerdo a los criterios establecidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas). Mientras que en el caso de programas de movilidad internacional, el criterio interno de la Escuela pondera el expediente académico, nivel certificado de lengua inglesa o, en su defecto, el de la lengua en la que se impartan las clases en la institución de destino, participación del estudiante en actividades de representación del centro o como alumno colaborador o mentor y adecuación al perfil de la plaza solicitada.

En la web del título, dentro del apartado “Planificación de la enseñanza” hay un enlace sobre movilidad que permite acceder a toda la información necesaria sobre movilidad: Normativa de movilidad, programas así como plazas disponibles (que se consultan a través de una plataforma específica que tiene la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA <http://www.uca.es/ori/>).

h) Prácticas Externas: En el periodo analizado en este informe no se contemplan prácticas curriculares en el título. No obstante, sí se permitió realizar prácticas extracurriculares que, bajo petición del interesado se podían reconocer como créditos en el módulo de “Formación Adaptable”.

i) TFG / TFM: En la Universidad de Cádiz los Trabajos de Fin de Título están regulados por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Escuela Superior de Ingeniería elaboró una norma (<http://goo.gl/oLk4U>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/cl6tjC>).

Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador/a de Grado/Mater, Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

l) Avances en el desarrollo normativo: Durante el proceso de implantación del título el Centro ha desarrollado reglamentos y normativas de interés, destacando los siguientes:

- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad: regula el funcionamiento de esta comisión (composición, convocatoria y régimen de las sesiones, funciones, etc.) <http://goo.gl/tcY7hQ>
- Reglamento de TFG/M: regular los aspectos referentes a los Trabajos Fin de Grado o Máster (comisiones, asignaciones, defensas, etc.). <http://goo.gl/UNID4f>

Así mismo hay otros reglamentos desarrollados a nivel Universidad que afectan al título:

- Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. <http://goo.gl/ToZiL4>
<https://goo.gl/ab9Hsf>
- Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster”. <http://goo.gl/aRZRFh>
- Reglamento de Permanencia en los estudios oficiales de Grado para los alumnos para los alumnos de la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/ewl6Pm>
- Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/q5VWu8>
- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/Yohd08>
- Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/A5RIAq>

m) Extinción del título de grado o máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). La gran mayoría de incidencias recibidas durante los primeros años de implantación del título versaron sobre problemas con las infraestructuras que se solucionaron al cambiar de edificio la Escuela Superior de Ingeniería. Muy pocas incidencias eran relativas al programa formativo, destacando únicamente la falta de conocimientos previos en las materias matemáticas a causa de la variedad de titulaciones e itinerarios que otorgan el acceso a las enseñanzas universitarias, o bien por una inadecuada selección de asignaturas en el bachillerato en relación con el grado finalmente cursado. Esta ha sido atajada realizando desde el curso 2013/14 Cursos de Nivelación de Matemáticas.

Como se aprecia en la siguiente tabla, el porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red es muy alto, aunque refleje alguna distorsión en el curso 2013-14, debida principalmente a la incorporación tardía de profesorado con docencia en el título, así como la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje. La satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios es aceptable. Se produce una disminución imputable al mayor número de profesores encuestados, al irse desplegando el plan de estudios.

Por último, la movilidad se ha podido iniciar una vez implantado el título, pues según la normativa interna del Centro esta se produce en el cuarto curso. El primer dato es bajo, pero imputable al menor número de alumnos existente en el primer año de implantación del último curso. En el curso 2015-16 se supera el doble en el valor del indicador, aunque sigue en valores bajos.

| INDICADOR | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red. | 100% | 100% | 65,8% | 97,1% | |
| ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje. | 3,9 | 3,8 | 3,8 | 3,9 | |
| Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios. | - | 3,00 | 3,18 | 3,29 | 2,79 |
| Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado. | - | - | - | - | - |
| Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación. | - | - | - | - | - |
| Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación. | - | 2,14 | 1,66 | 1,91 | 2,21 |
| ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas | - | - | - | - | - |
| ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. | 0% | 0% | 0% | 0,7% | 1,8% |

La modificación más significativa de la memoria ha sido la inclusión de Prácticas Curriculares optativas en el Módulo de Formación Adaptable (séptimo semestre).

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2011-12: Se tienen reuniones de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas.
- 2012-13: Mejora significativa de infraestructuras, ampliándose el número de talleres.
- 2012-13: Se ha mejorado tasa de éxito y rendimiento, superando las expectativas de la memoria.
- 2012-13: La CGC realiza una orientación académica personalizada que incluye restricciones en matriculaciones de asignaturas.
- 2014-15: Título demandado por la sociedad (alta tasa de preferencia)
- 2014-15: Título implantado por completo sin incidencias.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado en el título (relación causa-efecto): |
|----------------------------|---|---|---|
| 2012/13 y 2013/14 | Se observan carencias sobre conocimientos previos de los alumnos en materias de Matemáticas y Física. | La Escuela Superior de Ingeniería oferta desde el inicio del curso 2012-2013 una serie de seminarios de nivelación. Evidencia: http://bit.ly/2geNR6Z | Actualmente se ofertan cursos de nivelación de Matemáticas y Física. La inscripción en estos cursos/seminarios de nivelación es voluntaria para el alumnado del título. Así, en el curso 13/14 la tasa de éxito se incrementa en Física I del 60.94% al 63.46%. En Álgebra y Geometría se mantiene en el entorno del 79%. Tasas: https://sistemadeinformacion.uca.es |
| 2011/12 y 2012/13 | Los datos relativos al grado de satisfacción con la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa para el aprendizaje de las asignaturas son bajos. | Organización conjunta entre el Área de Biblioteca de la UCA y la Subdirección de Orientación Académica y Alumnado de la ESI de talleres sobre los recursos bibliográficos de la UCA en las Jornadas de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso. | El indicador "Recursos de consulta ofrecidos por la biblioteca" aumenta de 3,38 a 3,58 en el curso 2013/14. Evidencia: Autoinforme 2013/14, ver Análisis y valoración apartado V.2). Indicador RSGC-P08-01 https://sistemadeinformacion.uca.es |
| 2012/13, 2013/14 y 2014/15 | No se dispone de PAS específico para las labores técnicas y de apoyo a la docencia en los laboratorios de las materias relacionadas con el título. | Solicitar personal técnico de laboratorio. Evidencia (URL, archivo...): Se ha realizado peticiones oficiales desde la Dirección al Vicerrectorado competente, Gerencia y Dirección de Personal | Impacto: Se concede la cobertura provisional de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio de Tipo D en la ESI (Campus de Puerto Real), Se mejora el indicador de satisfacción del alumnado con las "instalaciones de aulas para grupos prácticos, laboratorios, informática", de 1,76 en 2012-13, 2,24 en 2013-14, 3,21 en 2014-15 y 3,64 2015-16 Evidencia: Resolución de 9 de septiembre de 2015 en la oferta de empleo público del PAS de la Universidad de Cádiz para el año 2015. Indicador RSGC-P08-01: https://sistemadeinformacion.uca.es |

Criterio 3

| ID | EVIDENCIAS | Localización del enlace web o URL | Información adicional |
|----|--------------------------------------|---|--|
| 7 | Página web del título. | http://esingenieria.uca.es/gididp | |
| 8 | Memoria de Verificación actualizada. | https://goo.gl/5zhnYJ | Se encuentra en el apartado "Información del Título" de la página web del título |
| 9 | Informe de verificación. | https://goo.gl/5zhnYJ | Se encuentra en el apartado "Información del |

| | | | |
|----|---|--|---|
| | | | Título" de la página web del título |
| 10 | Informes de seguimiento. | https://goo.gl/5zhnYJ | Se encuentra en el apartado "Información del Título" de la página web del título |
| 11 | En su caso, informes de modificación. | No se contempla | No se contempla |
| 12 | Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. | http://bit.ly/2fxVqcN | COLABORA CARPETA 2. NORMATIVA DEL TÍTULO/2.3- Adaptación. Procedimiento específico de adaptación de los estudiantes procedentes de Títulos de Primer y Segundo Ciclo** http://www.uca.es/atencionalumnado/normativa-interes |
| 13 | Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. | https://goo.gl/j1U0Ph | * Ver RSGC-P06-02 Informe de indicadores. * En http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1 ver P06 Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes. |
| 14 | Información sobre la gestión de las prácticas. | https://goo.gl/j1U0Ph http://practicas.uca.es | * Ver RSGC-P05-01 Informe de indicadores. * En http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1 ver P05 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares. * Portal de Prácticas Externas UCA: https://practicas.uca.es/practicas.php |
| 15 | Información sobre la gestión de los TFM/TFG. | http://esingenieria.uca.es/docencia/tfgm/ | Ver Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/M) |
| 16 | En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos. | No se contempla | No se contempla |

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, Estadística e Investigación Operativa, Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, Ingeniería Informática, Matemáticas, Ingeniería Eléctrica, Física Aplicada, Química Orgánica, Tecnologías del Medio Ambiente, Ciencia de los materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica y Organización de Empresas.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter

general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto desde su implantación reflejan que la evolución del número de profesores que imparte docencia en el título. De acuerdo a lo indicado en el apartado 6 de la memoria del título, el personal docente es el idóneo para impartir la docencia en el Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, cuenta con una amplia experiencia docente, combinada con la incorporación de nuevos profesores vinculados profesionalmente a la rama del diseño industrial. Debido al proceso de implantación, el número ha ido creciendo en prácticamente 10 profesores cada curso. En el curso 2014-15, se observa que el 47.83% del profesorado tiene con plaza estructural (funcionarios, contratado doctor, colaboradores y ayudante doctor). Un aspecto a destacar es que a pesar de las dificultades para estabilizar profesorado debido a la tasa de reposición impuesta por el Estado, se han convocado plazas de Ayudante Doctor como amortización de plazas de Profesor Sustituto Interino.

| Categoría - GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO | Total Profesorado | | | | Porcentaje Doctores | | | |
|--|-------------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|---------------|---------------|---------------|
| | 12/13 | 13/14 | 14/15 | 15/16 | 12/13 | 13/14 | 14/15 | 15/16 |
| Catedrático de Universidad | | 1 | 2 | 2 | -- | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Catedrático de Escuela Universitaria | | 1 | | | -- | 100,00% | -- | -- |
| Profesor Titular Universidad | 5 | 7 | 5 | 6 | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Profesor Titular Escuela Universitaria | 4 | 5 | 7 | 7 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Profesor Contratado Doctor | 1 | | 1 | 2 | 100,00% | -- | 100,00% | 100,00% |
| Profesor Colaborador | 2 | 3 | 4 | 4 | 50,00% | 33,33% | 25,00% | 50,00% |
| Profesor Ayudante Doctor | | 1 | | 1 | -- | 100,00% | -- | 100,00% |
| Profesor Ayudante | | | | | -- | -- | -- | -- |
| Profesor Asociado | 2 | 2 | 4 | 6 | 50,00% | 50,00% | 0,00% | 16,67% |
| Profesor Visitante | | | | | -- | -- | -- | -- |
| Otros: (Sustitutos Interinos y otros) | 2 | 3 | 13 | 18 | 0,00% | 0,00% | 38,46% | 27,78% |
| TOTAL | 16 | 23 | 36 | 46 | 50,00% | 52,17% | 38,89% | 41,30% |

Reseñar que el 41.30% del profesorado del título es doctor, y que el porcentaje de doctores ha ido incrementándose a pesar de aumentar el número de profesores. Existe a nivel de universidad un plan trienal realizado para la mejora de la plantilla docente completando la plantilla estructural con la incorporación de profesores ayudantes doctor en próximos cursos.

Destacar el aumento significativo de profesores titulados en los diferentes niveles universitarios en la rama de Diseño Industrial.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado y Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Escuela Superior de Ingeniería elaboró un reglamento interno (<http://goo.gl/oLk4U>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz.

Es importante destacar que la Escuela Superior de Ingeniería tiene una importante tradición en los trabajos fin de título (anteriormente Proyectos Fin de Carrera), por lo que dicho documento tiene sus antecedentes en el Reglamento de Proyecto Fin de Carrera (<http://goo.gl/vt8V7X>) aún en vigor para los títulos en extinción de Ingeniería Técnica.

En la página web de la Escuela (<http://goo.gl/Osiw6S>), se dispone, entre otras, la siguiente información:

Composición de la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería.

Contacto con el Presidente de la Comisión.

Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formularios.

Anexos de las actas de la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería con la asignación de los TFG/TFM.

Rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Grado.

Fechas de las convocatorias aprobadas por la Comisión

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tras considerar las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de TFG/M. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser co-dirigidos por expertos y profesionales externos conjuntamente.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión pública en la página web del título con apoyo de la Secretaría de Dirección del centro las adjudicaciones del tutor y del TFG a cada estudiante de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

En el periodo que se analiza para la renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto no se contemplaban prácticas curriculares, tal como se detalló en el criterio 2, existe una modificación aprobada por DEVA que permite incluir esta asignatura a la memoria del título y se implantará en el curso 2016/17.

| Denominación asignatura: | Semestre: | Créditos: | Carácter: (básicas, obligatorias, optativas) |
|--------------------------|-----------|-----------|--|
| Prácticas Curriculares | 7 | 12 | Optativa |

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. En concreto, en la Universidad de Cádiz es la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo la responsable de la gestión de dichas prácticas, que cuenta con una gran experiencia al haber sido responsable igualmente para los títulos impartidos en la Escuela Superior de Ingeniería con anterioridad a este Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto se garantiza con:

a) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.

b) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado/ Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.

- *Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.*

c) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO/MÁSTER de los diferentes títulos de la Escuela Superior de Ingeniería bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- *Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.*
- *Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.*

d) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela Superior de Ingeniería como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

En el curso 2013/14 se creó la Comisión de Bilingüismo de la Escuela, que apuesta por el enfoque metodológico de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) usado con éxito en otros centros de la Universidad, y que considera formación lingüística para alumnado y profesorado además de formación metodológica para este último. Las líneas directrices del Plan de Enseñanza Bilingüe/plurilingüe de la Escuela reciben el apoyo de la Junta de Escuela el 25/7/2014 comienzan a impartir a partir del curso 2014-15. Se puede ampliar información en el correspondiente apartado de la web de la Escuela (<http://goo.gl/gmCc5Z>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, la participación del profesorado en acciones formativas se ha ido incrementando con alguna fluctuación a lo largo del proceso de implantación del título con un valor final de aproximadamente un 45%, cifra que consideramos positiva. Cabe esperar que estos valores se estabilicen con un valor superior, una vez finalizado el proceso de implantación del título y con la estabilización del número de profesores que imparten docencia en el mismo.

También ha habido una fluctuación del profesorado que ha participado en proyectos de innovación y mejora docente, con un descenso del curso 2013-14 al 2014-15 del 36.1% al 21.74%, tendencia que también se ha puesto de relieve en las tasas registradas por el Centro y en el resto de la Universidad. Esto puede estar motivado, en primer lugar, por el aumento del número de profesores del título debido a su implantación, y otra parte, por el endurecimiento de los compromisos que la convocatoria exige a los responsables de este tipo de proyectos. No obstante lo anterior, en el curso 2015-16 el indicador ha subido hasta el 50%.

Las asignaturas implicadas en los proyectos de innovación docente también han sufrido fluctuaciones, pasando del curso 2013-

14 al 2014-15 del 28.6 % al 8.57%, disminución que también ha sido notable en el resto de la Universidad, como consecuencia directa de la forma de asignación e imputación a las asignaturas. Por esta misma razón, en el curso 2015-16 el indicador sube hasta el 80%.

Por otro lado las cifras de satisfacción global de los estudiantes con la docencia son muy altas y se han ido manteniendo a lo largo de los cursos. En cuanto a la satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI, esta cifra se ha ido reduciendo a medida que se implantaba el Grado, con un repunte en el último curso registrado.

Por último, aunque se dispone aún de pocos datos, el nivel de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección y realización de los TFG/M es muy alto.

| INDICADOR | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 |
|---|--------|--------|--------|--------|-------|
| ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas. | 37,50% | 42,10% | 36,10% | 45,65% | 50,0% |
| ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. | 100% | 13,20% | 36,10% | 21,74% | 50,0% |
| ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente. | 40% | 21,10% | 28,60% | 6,38% | 80,6% |
| ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. | 4 | 3,8 | 3,8 | 3,9 | 3,8 |
| P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI. | - | 3,00 | 2,90 | 2,57 | 2,77 |
| Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM | - | - | - | - | 4,25 |

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, El ítem referente a la Satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores es medio-alto, y ha ido creciendo paulatinamente, mientras que el de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título es algo más bajo, con alguna fluctuación en el curso 2014-15, imputable al proceso ya citado de implantación del Grado.

| INDICADOR | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título". | - | 2,83 | 3,18 | 3,29 | 3,29 |
| P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título". | - | 2,70 | 2,71 | 2,37 | 2,63 |

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

La participación en el programa DOCENTIA es voluntaria durante los cinco años siguientes al de implantación y obligatoria a partir de entonces. Hay que destacar positivamente que el 100% de los profesores que han solicitado su participación en el programa lo han superado. En próximos cursos el programa pasará a ser obligatorio y se podrá hacer un análisis más profundo de la participación del profesorado. Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada están en la siguiente tabla, donde se observan fluctuaciones debidas por un lado, al carácter voluntario aún de la participación en el programa, y por otro a la incorporación reciente de una parte del profesorado, que por las características del programa, no puede solicitar aún la incorporación:

| INDICADOR | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | - | - | 2,80% | 8,70% | 2,4% |

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

| Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento. | Recomendaciones recibidas | Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable: | Impacto observado en el título: |
|--|---|---|---|
| Informe de verificación Curso o fecha: | Recomendación 3: Dado el nivel de experiencia investigadora del profesorado, se recomienda diseñar un Programa o política de incremento de la cualificación | Acción: en la UCA existe un plan propio de ayuda a la investigación, al que se anima a los profesores del Grado a | Impacto: se detalla en el apartado "Evolución del perfil del profesorado del título" de este criterio. Aumento significativo en el número de profesores doctores y de sexenios. |

| | | | |
|------------|---|---|--|
| 28/07/2011 | investigadora del profesorado. (especial seguimiento) En el informe de seguimiento DEVA 2014-2015 aparece como "Valoración: Atendida y resuelta según los datos disponibles" | que participen. Evidencia: acta de las reuniones de coordinación del Grado (enlace) | Evidencia: RSGC-P09-01 Disponible en http://sqc.uca.es |
|------------|---|---|--|

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2011/2012: La Universidad de Cádiz a través de la Unidad de Innovación Docente ofrece un amplio y variado programa de formación para el personal docente.
- 2012/2013: Todos los profesores tienen activas las asignaturas en el Campus Virtual de la UCA.
- 2013/2014: Se incrementa la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.
- 2014/2015: Elevado porcentaje de profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado en el título (relación causa-efecto): |
|------------------------|--|--|--|
| 2011/2012 | Baja participación del profesorado, durante este curso, en acciones formativas y en el programa DOCENTIA. | Se fomenta entre los profesores del grado la participación en acciones formativas y en el siguiente DOCENTIA. Evidencia: Tavira UCA de fecha 19 de enero de 2015, convocando a sesiones informativas | El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia se mantiene en valores del entorno del 3,9. Evidencia: Indicador RSGC-P09-05 en el gestor documental del SGC https://goo.gl/j1U0Ph |
| 2014/2015 | Disminución de la participación del profesorado y del número de asignaturas en proyectos de innovación y mejora docente. | Celebrar jornadas de innovación docente en el centro. Evidencia: Celebración del congreso CUIEET en el centro https://24cuieet.uca.es | El profesorado que ha participado en proyectos de innovación docente ha subido del 21.74% en 2014-15 al 50% en 2015-16, y el porcentaje de asignaturas ha subido del 8.57%, en 2014-15 al 80% en 2015-16. Evidencia Indicadores ISGC-P09-03 y ISGC-P09-04 en el SGC. https://goo.gl/j1U0Ph |
| 2014/2015 | Carencia de ofertas de asignaturas en inglés. | El centro incluye formación en idiomas y metodología docente en lengua extranjera para los profesores participantes. Evidencia: web programa bilingüismo: https://goo.gl/XPnt2l | Se cuenta con un programa de bilingüismo y ha aumentado la participación del profesorado en acciones formativas, del 45,65% en 2014-15 al 50,0% en 2015-16. Evidencia: Indicador RSGC-P09-02 en el gestor documental del SGC https://goo.gl/j1U0Ph |

Criterio 4

| ID | EVIDENCIAS | Localización del enlace web o URL | Información adicional |
|----|--|---|---|
| 17 | Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. | http://bit.ly/2gHWsnO | Ver ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título dentro de RSGC-P09-01: Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente * Ficha del Profesorado: Ver http://esingenieria.uca.es/docencia/mif/planif |

| | | | icación-de-la-enseñanza/profesorado/ |
|----|---|--|---|
| 18 | En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. | http://bit.ly/2gHWsnO | Ver ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título dentro de RSGC-P09-01: Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente |
| 19 | Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. | http://bit.ly/2gHWsnO | Ver RSGC-P04-01: Informe de Indicadores. |
| 20 | Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. | http://goo.gl/oLk4U | Del Artículo 8 al Artículo 14 define criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. |
| 21 | Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. | http://goo.gl/oLk4U | Artículo 9, apartado a) y b). |
| 22 | Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. | - | - |
| 23 | En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. | http://goo.gl/MxCV1g | Reglamento de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz: Artículo 16, punto 3, apartado b) |
| 24 | En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas. | http://icaro.ual.es http://bit.ly/2gHWsnO | Ver procedimiento P05 del gestor documental de SGC |
| 25 | En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. | http://bit.ly/2gHWsnO | Ver procedimiento P05 del gestor documental de SGC Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título". http://bit.ly/23eCHSg |
| 26 | Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. | http://esingenieria.uca.es/docencia/gididp/ | Web del título, Planificación de la enseñanza |
| 27 | Plan de formación e innovación docente. | https://goo.gl/L19f6R https://goo.gl/yYxHqg | Convocatorias del Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación |
| 28 | Documento donde se especifique la política de recursos humanos. | https://goo.gl/3ZPJrS | - |

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El edificio que ocupa la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), dispone de unos 25.000 metros cuadrados construidos en una parcela de 60.000 metros cuadrados, en el Campus Universitario de Puerto Real, que da cabida a una comunidad universitaria formada por más de 3000 personas entre docentes, investigadores, estudiantes y personal de administración y servicios. Entre sus instalaciones, la ESI dispone de un aparcamiento con capacidad para 490 turismos y 64 motocicletas, y se han habilitado 100 plazas para bicicletas con la idea de reforzar el transporte sostenible.

El edificio está distribuido en tres plantas que cuenta entre otras dependencias con 24 aulas de docencia, 10 aulas de informática, 7 talleres para prácticas, 44 laboratorios, Sala de Juntas, Sala de Reuniones, 4 Salas de Videoconferencia, 18 Salas de Seminarios, Salón de Grados, Salón de Actos, Cafetería, Copistería, Biblioteca, etc.

Toda la información de las aulas, laboratorios y demás infraestructuras está disponible en la web de la ESI. (<http://esingenieria.uca.es/centro/datos-del-centro/aulas/>)

2.- Descripción de recursos y servicios.

Cabe resaltar que en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Escuela Superior de Ingeniería dispone de una Biblioteca propia del Centro integrada en la red de Bibliotecas de la Universidad de Cádiz y del Campus de Puerto Real.

La Biblioteca de la ESI dispone de 5 espacios bien diferenciados:

- Zona de estudio que cuenta con fondos bibliográficos específicos de ingeniería con mesas de estudio individual para 244 puestos + 4 puestos para discapacitados, disponen de conexión a internet a través de wifi y red de cable.
- Zona de préstamo/circulación que dispone de banco de autopréstamo y con personal de biblioteca para ayuda al usuario. También está disponible el préstamo de portátiles.
- Zona administrativa que cuenta con personal de biblioteca.
- Espacio de aprendizaje que dispone de portátiles, con capacidad para 40 personas.
- Salas de trabajo en grupo. Se dispone de 3 salas de trabajo en grupo con capacidad para 8 personas cada una.

Toda la información sobre la Biblioteca de la ESI y la Biblioteca del Campus de Puerto Real está disponible en los siguientes enlaces: (<http://biblioptoreal.uca.es/>) y en (<http://biblioteca.uca.es/>)

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela Superior de Ingeniería, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

c) Acceso a internet.

Existen, en el Campus de Puerto Real tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red

ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz.

En el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2008), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Estas 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales)

h) Otros.

Finalmente, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

i) Orientación preuniversitaria.

3.- Orientación preuniversitaria.

La Escuela Superior de Ingeniería colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos, pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar.

Asimismo, también participa en las actividades "Visitas Guiadas", en la que los centros educativos visitan nuestra Escuela,

recorriendo diferentes espacios y laboratorios, lo que les permite conocer el equipamiento y las prácticas reales que se realizan en el centro en los títulos de ingeniería, y “Clases Aplicadas”, en las que docentes de la Escuela se trasladan a diferentes centros educativos de Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos e imparten una charla divulgativa sobre algún aspecto concreto de uno de nuestros títulos.

4.- Orientación universitaria/académica.

En la Escuela Superior de ingeniería, y en el marco del Programa de Orientación y apoyo al Estudiante (PROA), se llevan a cabo actividades de orientación, a lo largo del título en tres fases: la primera, en la fase preuniversitaria, cuyas acciones se han explicado en el apartado anterior. A estas acciones se suman las Jornadas de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, que se celebran la primera semana de curso, y en la que se desarrolla el Proyecto Compañero, actividad llevada a cabo por la iniciativa y coordinación en la institución del Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Se basa en la mentoría entre iguales, en la que estudiantes de cursos superiores aportan acogida e información al alumnado de nuevo ingreso, durante las primeras semanas de curso, para facilitar su adaptación e integración en la Universidad. La segunda fase del PROA, está orientada al alumnado de segundo curso. En ella se organizan charlas orientativas sobre las diferentes tecnologías o itinerarios formativos a elegir en el tercer curso en cada grado. En el caso del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto no se realiza esta fase, debido a que no existen diferentes tecnologías. La tercera y última fase, tienen relación con el paso al mundo profesional, y se ofrecen charlas y conferencias sobre los colegios profesionales, se invita a egresados en puestos destacados y asociaciones para que compartan su experiencia, se organizan seminarios para la presentación del Trabajo Fin de Grado, en colaboración con el personal de la biblioteca de la UCA. Y otras actividades explicadas en el apartado de orientación profesional, que viene a continuación.

La información aquí mostrada se da a conocer a los alumnos, entre otros medios, a través de un curso específico para la titulación en la plataforma de Campus Virtual de la Universidad. Allí se dispone de un Tablón de Anuncios en web que envía notificaciones a los correos electrónicos de todos los alumnos del título.

Además, desde el octubre de 2014 se dispone en la Escuela de un espacio específico para orientación académica presencial en el Despacho 4.13.01.078 del centro

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Unidad de Igualdad, cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

5.- Orientación profesional.

La Universidad cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo que se celebra anualmente (<http://goo.gl/uAPY9q>) que incluye formación para los alumnos con acciones como formación sobre destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa o encuentros empresariales. La Escuela colabora en la difusión de esta actividad.

Todas las asignaturas se benefician de la convocatoria de actividades de interés para el alumnado que la Escuela ofrece al profesorado que desee invitar a un ponente externo para realizar una conferencia o taller (<https://goo.gl/fAynX0>).

Igualmente, desde la Escuela, y en particular desde su Factoría de Emprendedores, se persigue el fomento del autoempleo en sus alumnos. Durante la Semana global del Emprendimiento se realizan diversas actividades (conferencias, seminarios, etc.)

Así mismo, se llevan a cabo conferencias y charlas, en colaboración con la Cátedra de Emprendedores y charlas de orientación profesional enfocadas a la búsqueda del primer empleo (redes sociales, elaboración de CV en la web, enlaces a convocatorias, ayudas, etc.).

6.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Escuela Superior de Ingeniería cuenta con el PAS necesario para garantizar el buen desarrollo del título. La composición del personal adscrito ha sido modificada debido al traslado del centro al nuevo edificio, principalmente en el personal de Administración. Las labores que desarrolla el PAS actualmente son las siguientes:

El personal de la Conserjería del Centro, 5 personas distribuidas en dos turnos, ofrece la información/atención de los usuarios, garantiza el buen funcionamiento del equipamiento y atiende las incidencias en las entradas y salidas. Hay que destacar que todas las aulas y talleres disponen de apertura centralizada a través de tarjeta de acceso que facilitan a los usuarios las entradas/salidas de las distintas dependencias.

Los servicios de limpieza, cafetería, centro de control y copistería están externalizados y las empresas adjudicatarias prestan estos servicios en la Escuela con buena calidad, tal y como se refleja en las encuestas de satisfacción de los usuarios que se realizan anualmente por la UCA.

La Escuela se encuentra integrada en el Campus Universitario de Puerto Real, de esta forma todos los servicios de Administración, Secretaría, Mantenimiento, Climatización, Informática, Audiovisuales, así como los servicios médicos están centralizados en todo el Campus de Puerto Real, y por tanto se dispone de todo el personal que la UCA tiene en este Campus.

Los cuatro Departamentos que tienen sede en la ESI, Ingeniería Informática, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica disponen de cuatro PAS que realizan las labores de gestión propias de dichos Departamentos.

El equipo de dirección de la ESI dispone de un PAS que realiza las labores de gestión de la Dirección del Centro.

En la Biblioteca ubicada en la ESI se dispone de PAS específico del Área de Biblioteca de la UCA, que en dos turnos garantizan el buen funcionamiento de los servicios de préstamo de biblioteca, de ayuda al usuario, de préstamo de portátiles, de la gestión de reservas de las salas de trabajo en grupo y del espacio de aprendizaje de la Biblioteca. Este servicio está muy bien valorado por toda la comunidad de la ESI.

Debemos además destacar que desde el curso 2015-2016 se cuenta además con un PAS de laboratorio que presta servicio en los laboratorios y talleres de la ESI, como respuesta a las peticiones continuadas realizadas por la Dirección al Rectorado sobre la falta de este tipo de personal.

7.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

| INDICADOR | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A). | 4,88 | 4,74 | 4,77 | 4,72 | 4,89 |
| ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, | 4,87 | 4,89 | 4,92 | 4,89 | 4,91 |

| | | | | | |
|---|------|--------|-------|--------|--------|
| y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C). | | | | | |
| ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. | - | 2,27 | 2,42 | 3,31 | 3,62 |
| ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. | - | 2,82 | 2,87 | 3,63 | 3,73 |
| ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual. | 100% | 100% | 100% | 95,70% | 94,90% |
| ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU). | - | 12,40% | 1,10% | 3,80% | 2,26% |
| Satisfacción del alumnado con los Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA) (orientación académica) (sólo en grados). | - | 2,62 | 2,56 | 2,56 | 2,62 |

Los valores del indicador ISGC-P10-01 son globales para toda la universidad, no solo el título en cuestión. No obstante, los altos valores y la escasez de críticas recibidas sobre recursos materiales y tecnológicos permiten asegurar la satisfacción con su gestión.

En cuanto a los indicadores ISGC-P10-03 y ISGC-P10-04 ambos alcanzan en el último curso analizado valores altos que son máximos históricos de la serie, probablemente debido al traslado de la Escuela al nuevo edificio que ocupa actualmente.

El porcentaje de asignaturas que hacen uso de Campus Virtual es del 100%; se produce un ligero descenso en los cursos 2014-15 y 2015-16, imputable a la implantación parcial de itinerarios en el módulo de formación avanzada.

El "Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU)" ha tenido grandes fluctuaciones. No obstante se valora muy positivamente que la comunidad se considere el BAU un canal útil para presentar problemas para resolverlos, permitiendo identificarlos de manera rápida para resolverlos.

El nivel de satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación se mantiene bastante estable, en niveles aceptables.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

2013-14: Se mantiene la charla sobre la orientación profesional con una gran afluencia.

2013-14: Mejora significativa de infraestructuras.

2013-14: Creación de la factoría de emprendedores.

2014-15: El nuevo edificio proporciona una mejora en las instalaciones docentes.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado en el título (relación causa-efecto): |
|-------------------------------|--|--|---|
| 2013/14 | Falta de un espacio específico para la orientación académica y profesional. | Creación de un espacio específico para la orientación académica y profesional. | Una vez en el nuevo edificio se dotaron a los coordinadores de un espacio inequívoco para la realización de esta tarea que facilitó la identificación de las personas responsables en la orientación académica y profesional del título. Igualmente se creó la factoría de emprendedores que ha participado activamente mediante la realización de cursos de emprendimiento al alumnado., como la: Jornada de orientación ESI- Cátedra de Emprendedores y Masterup "¿PARA QUÉ SIRVE LO QUE SABES?: OPORTUNIDADES Y EMPRESA" Miércoles 3 de junio de 2015 http://cort.as/SDF1 |
| 2012/13, 2013/14 y 2014/15 | No se dispone de PAS específico para las labores técnicas y de apoyo a la docencia en los laboratorios de las materias relacionadas con el título. | Solicitar personal técnico de laboratorio. Evidencia (URL, archivo...): Se has realizado peticiones oficiales desde la Dirección al Vicerrectorado | Impacto: Se concede la cobertura provisional de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio de Tipo D en la ESI (Campus de Puerto Real), |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | competente, Gerencia y Dirección de Personal | Se mejora el indicador de satisfacción del alumnado con las "instalaciones de aulas para grupos prácticos, laboratorios, informática", de 1,76 en 2012-13, 2,24 en 2013-14, 3,21 en 2014-15 y 3,64 2015-16 Evidencia: Resolución de 9 de septiembre de 2015 en la oferta de empleo público del PAS de la Universidad de Cádiz para el año 2015. Indicador RSGC-P08-01: https://sistemadeinformacion.uca.es |
|--|--|--|--|

| Criterio 5 | | | |
|------------|--|---|--|
| ID | EVIDENCIAS | Localización del enlace web o URL | Información adicional |
| 29 | Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA. | -- | -- |
| 30 | Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. | http://bit.ly/2gHWSnO | Ver RSGC-P10-01: Informe de Indicadores * Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título.": https://sistemadeinformacion.uca.es/ |
| 31 | Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. | http://esingenieria.uca.es/alumnos/proa/ | Plan integral de formación para el empleo: http://goo.gl/uAPY9q Jornadas de orientación de másteres http://bit.ly/2dDj6ZT |
| 32 | Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. | https://sistemadeinformacion.uca.es/ | Ver informe: Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI, ítem: Programas de apoyo y orientación al alumnado http://bit.ly/1miG22V |

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades formativas recogidas en la memoria del título están orientadas a la consecución de las competencias de la titulación. Como se explica en el Criterio 3 de este documento los principales bloques de competencias del título son las competencias *básicas, generales y específicas*, definidas ellas de acuerdo a Reales Decretos y recomendaciones nacionales en el ámbito de la Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. Mientras que las básicas y generales las adquiere todo el alumnado en asignaturas obligatorias, las específicas se adquieren en las materias correspondientes al bloque de tecnología específica. Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se realizó una estimación de la dedicación establecida a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y tutorías) en cada uno de ellos.

El reparto realizado puede consultarse en el apartado 5.3.1. "Metodología de las actividades docentes" de la memoria. El

porcentaje de cada una de las actividades se presenta en intervalos con objeto de garantizar por una parte la posibilidad de aplicar distintas metodologías a materias de tan diversas características y por otro lado proceder a aplicar técnicas de mejora continua tanto en las actividades como en la evaluación de las mismas, pudiéndose proceder de esa forma a asegurar una mejora del rendimiento docente de las materias y/o asignaturas. En algunos módulos, la amplitud de los intervalos es debido a las diferencias existentes entre las particularidades de las materias que las componen, existiendo materias que requieren un mayor componente práctico como Informática que requieren de un mínimo en las actividades Prácticas, y otras como Empresa con un mayor componente teórico, donde no se requiere actividades prácticas, pero sí de problemas.

Para asegurar un correcto alineamiento de estas competencias con las actividades de formación durante los primeros años de implantación del título la Coordinación del Grado tuvo reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada materia para realizar el reparto de competencias entre ellas. Estas actividades se han considerado adecuadas en estos años tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimientos recibidos, por lo que no se considera modificarlos.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren las competencias previstas en el plan de estudios. Los sistemas de evaluación que se proponen para el título se encuentran definidos en el apartado 5.3.2. "Sistemas de Evaluación.." de la memoria, y están agrupados según se evalúen mediante resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura (trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones de ejercicios, prácticas de laboratorio etc.) o por medio de pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias (pruebas iniciales de valoración de competencias, exámenes durante el desarrollo de la asignatura, etc.).

Pero además de especificar los sistemas de evaluación, la memoria del título también establece unos pesos máximos y mínimos de cada tipo de sistema en las asignaturas de cada módulo. Esta información viene recogida en el apartado 5.3.2. "Sobre los sistemas de evaluación y el sistema de calificaciones" que tratan de potenciar la evaluación continuada del estudiante. Básicamente se propone que medida que para asignaturas de cursos más avanzado se pueda valorar más los resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura y menos las pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias.

Mención aparte merece la evaluación del Trabajo Fin de Grado, que se evalúa según lo indicado en el Artículo 21 de su reglamento (<http://goo.gl/c2U5V0>). El tribunal designado por la Comisión debe estar formado por tres miembros (ninguno de los cuales puede ser director/codirector del TFG a evaluar). Este tribunal cuenta con una rúbrica específica para su evaluación, desarrollada por la Comisión de TFG/M del centro (<http://goo.gl/akNJji>).

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

La valoración de los resultados del título y por asignatura se basa en el registro P04-02 del SGC del centro. En la última versión (curso 2014/15) de dicho registro se analiza la evolución de los principales indicadores a nivel de título y de asignatura desde la implantación de este título.

| PRINCIPALES INDICADORES: | TASA DE RENDIMIENTO | | | | TASA DE EXITO | | | | TASA DE EVALUACIÓN | | | |
|---|---------------------|-------|--------|-------|---------------|--------|--------|-------|--------------------|--------|--------|-------|
| | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 |
| Primer curso | | | | | | | | | | | | |
| ESTADÍSTICA | 58,7% | 74,2% | 73,0% | 77,6% | 65,9% | 77,8% | 83,6% | 80,0% | 89,1% | 95,5% | 87,3% | 97,0% |
| CÁLCULO | 88,9% | 88,7% | 59,3% | 82,1% | 88,9% | 92,2% | 71,1% | 84,6% | 100,0% | 96,2% | 83,3% | 97,0% |
| ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS | 60,0% | 80,9% | 60,0% | 71,0% | 67,5% | 84,6% | 65,5% | 77,8% | 88,9% | 95,6% | 91,7% | 91,3% |
| FÍSICA I | 52,1% | 55,7% | 41,8% | 52,2% | 64,1% | 60,9% | 63,5% | 68,1% | 81,3% | 91,4% | 65,8% | 76,7% |
| EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO | 81,3% | 69,2% | 84,1% | 45,8% | 84,8% | 69,2% | 86,9% | 47,4% | 95,8% | 100,0% | 96,8% | 96,6% |
| FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA | 55,3% | 74,2% | 54,1% | 73,6% | 63,4% | 75,4% | 73,3% | 84,1% | 87,2% | 98,5% | 73,8% | 87,5% |
| ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA | 30,4% | 75,6% | 60,9% | 63,8% | 36,8% | 79,7% | 79,6% | 73,3% | 82,6% | 94,9% | 76,6% | 87,0% |
| QUÍMICA | 43,8% | 52,1% | 54,3% | 51,3% | 53,8% | 56,7% | 73,3% | 63,5% | 81,3% | 91,8% | 74,1% | 80,8% |
| FÍSICA II | 37,0% | 56,8% | 50,0% | 60,0% | 77,3% | 67,7% | 62,5% | 67,6% | 47,8% | 83,8% | 80,0% | 88,8% |
| TEORÍA Y ESTÉTICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL | 89,8% | 98,2% | 60,0% | 51,6% | 89,8% | 100,0% | 73,3% | 56,9% | 100,0% | 98,2% | 81,8% | 90,6% |
| Segundo curso | | | | | | | | | | | | |
| AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS | | 52,8% | 54,0% | 66,7% | | 63,3% | 68,0% | 84,6% | | 83,3% | 79,4% | 78,8% |
| INGENIERÍA ENERGÉTICA Y FLUIDOMECÁNICA | | 39,1% | 100,0% | 56,5% | | 42,9% | 100,0% | 81,3% | | 91,3% | 100,0% | 69,6% |
| RESISTENCIA DE MATERIALES | | 26,3% | 46,8% | 35,8% | | 35,7% | 61,7% | 41,4% | | 73,7% | 75,8% | 86,6% |
| TEORÍA DE MECANISMOS Y MÁQUINAS | | 87,5% | 24,5% | 12,2% | | 100,0% | 36,1% | 22,7% | | 87,5% | 67,9% | 53,7% |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------|--------|--------|--|--------|--------|--------|--|--------|--------|--------|
| FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA | | 88,5% | 26,9% | 52,8% | | 88,5% | 27,5% | 53,5% | | 100,0% | 98,1% | 98,6% |
| ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN DEL PRODUCTO | | 60,0% | 96,4% | 74,4% | | 66,7% | 98,2% | 76,3% | | 90,0% | 98,2% | 97,4% |
| CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES | | 57,6% | 86,9% | 83,3% | | 65,5% | 91,4% | 85,4% | | 87,9% | 95,1% | 97,6% |
| PROCESOS INDUSTRIALES | | 83,9% | 53,1% | 59,7% | | 86,7% | 58,6% | 66,1% | | 96,8% | 90,6% | 90,3% |
| DIBUJO TÉCNICO DEL PRODUCTO | | 100,0% | 98,3% | 97,1% | | 100,0% | 98,3% | 97,1% | | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| PROYECTOS DE DISEÑO | | 74,2% | 98,0% | 100,0% | | 77,8% | 100,0% | 100,0% | | 95,5% | 98,0% | 100,0% |
| DESARROLLO HISTÓRICO-CULTURALES DEL DISEÑO INDUSTRIAL | | 88,7% | 100,0% | 97,3% | | 92,2% | 100,0% | 100,0% | | 96,2% | 100,0% | 97,3% |
| Tercer curso | | | | | | | | | | | | |
| FUNDAMENTOS DEL DISEÑO | | | 100,0% | 100,0% | | | 100,0% | 100,0% | | | 100,0% | 100,0% |
| DISEÑO DE COMUNICACIÓN | | | 69,6% | 100,0% | | | 69,6% | 100,0% | | | 100,0% | 100,0% |
| METODOLOGÍA DEL DISEÑO | | | 83,3% | 44,7% | | | 90,9% | 56,8% | | | 91,7% | 78,7% |
| DISEÑO ERGONÓMICO Y ECODISEÑO | | | 100,0% | 96,6% | | | 100,0% | 96,6% | | | 100,0% | 100,0% |
| ENVASE Y EMBALAJE | | | 96,0% | 100,0% | | | 96,0% | 100,0% | | | 100,0% | 100,0% |
| DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR | | | 100,0% | 88,9% | | | 100,0% | 88,9% | | | 100,0% | 100,0% |
| INGENIERÍA GRÁFICA DEL PRODUCTO | | | 88,2% | 100,0% | | | 93,8% | 100,0% | | | 94,1% | 100,0% |
| MATERIALES PARA EL DISEÑO | | | 73,0% | 94,5% | | | 83,6% | 96,3% | | | 87,3% | 98,2% |
| Cuarto curso | | | | | | | | | | | | |
| CALIDAD Y GESTIÓN DEL DISEÑO | | | | 100,0% | | | | 100,0% | | | | 100,0% |
| CREACIÓN DIGITAL | | | | 100,0% | | | | 100,0% | | | | 100,0% |
| DISEÑO CORPORATIVO E IDENTIDAD VISUAL | | | | 100,0% | | | | 100,0% | | | | 100,0% |
| TALLER DE DISEÑO | | | | 100,0% | | | | 100,0% | | | | 100,0% |
| FOTOGRAFÍA Y TRATAMIENTO DIGITAL | | | | 100,0% | | | | 100,0% | | | | 100,0% |
| CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS | | | | 100,0% | | | | 100,0% | | | | 100,0% |
| PROYECTO FIN DE GRADO | | | | 50,0% | | | | 100,0% | | | | 50,0% |

La **tasa de rendimiento** de las asignaturas del Grado se observa creciente según el curso analizado.

En primer curso, con las fluctuaciones lógicas del periodo de implantación, se encuentra en valores entre el 50% y el 80%, en segundo curso, salvo excepciones, se ha mantenido durante el periodo de implantación del título en el intervalo entre el 50 y 100%; en tercer curso los valores oscilan entre el 70% y el 100%. En cuarto curso, con la excepción del TFG, se encuentran valores del 100%. En general, los valores superan el valor previsto en la memoria, del 50 ±5%.

En cuanto a segundo curso observamos que la asignatura “Teoría de Mecanismos y Máquinas” es la que tiene un valor muy bajo, del 13%. El resto de asignaturas se encuentra en valores entre el 40 y el 95%.

En tercer y cuarto curso el rendimiento es muy bueno creemos que esto es debido a que los alumnos están más motivados al ser asignaturas de la tecnología específica, y de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos previamente.

Por contra el “Trabajo Fin de Grado” (TFG) tiene un rendimiento muy inferior a la media del cuarto curso, del 50%. Creemos que este rendimiento menor se debe a una mala orientación académica de estos primeros años de implantación de cuarto curso que hizo que algunos alumnos se matricularan del TFG aun teniendo escasas posibilidades de completarlo.

Las **tasas de éxito y de evaluación** de las asignaturas tienen unos valores alineados con los valores de las tasas de rendimiento. de la titulación se va manteniendo cada año, superando los valores de centro y aproximándose a los de la Universidad y siempre por encima de la tasa esperada en la memoria del título (50%). De hecho, sólo hay 2 asignaturas que están por debajo del 45%: “Resistencia de materiales” y “Teoría de mecanismos y máquinas” ambas de segundo curso. Se están realizando acciones para mejorar los resultados en esas asignaturas.

4.- Valoración sobre los TFG / TFM.

La normativa de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería requiere que los trabajos de los que son objeto los TFG/M de la titulación, así como la asignación de los tutores sean aprobados por la Comisión de TFG/M del Centro, quien comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título. Una vez aprobados, estos trabajos son dirigidos por el tutor y evaluados por un tribunal. En el curso 2014/15 se observa una tasa de rendimiento del 100%, con calificaciones elevadas, todas ellas igual

o superior al Notable, lo que muestra la efectividad del desarrollo del trabajo en la adquisición de las competencias y objetivos del título.

No obstante, se observa que el "Trabajo Fin de Grado" (TFG) tiene un rendimiento muy inferior a la media del cuarto curso, del 50%. Imputable a ser el sólo el primer curso el analizado.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

En el curso 2016/2017 está previsto implantar por primera vez prácticas curriculares, dentro de la asignatura de cuarto curso del módulo de formación adaptable "Prácticas curriculares".

Puntos Fuertes y/o logros:

2012-13: Se ha mejorado tasa de éxito y rendimiento.

2013-14: La CGC realiza una orientación académica personalizada que incluye restricciones en matriculaciones de asignaturas.

2013-14, 2014-15: Se realizan cursos de nivelación.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado en el título (relación causa-efecto): |
|------------------------|--|--|--|
| 2011/12, 2012,13 | Algunos estudiantes carecen de los conocimientos mínimos necesarios para cursar el grado, especialmente en las materias: física, matemáticas y dibujo técnico. | Se realizan seminarios de nivelación de matemáticas, física y dibujo para alumnos de primer curso | Mejoran la tasa de éxito en curso 2013-14 Física I; pasa del 60,9% en 2012-13 al 63,5% en 2013-14; se mantiene en Álgebra y geometría (del 79,7% al 79,6%) Evidencia: Detalle del informe sobre 1.1 Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento del Sistema de Información de la UCA |
| Curso13/14 | 12.- Charla de orientación sobre el TFG junto con la Biblioteca de la Universidad. | Acción: Charla de orientación sobre el sobre TFG Evidencia (URL, archivo...): https://goo.gl/TTnHNf | Impacto esperado: Mejora de la tasa de rendimiento en el TFG |
| 2014/15 | Existencia de asignaturas que tienen tasas muy por debajo de los límites explicitados en la memoria. | Solicitar a los profesores coordinadores de las asignaturas con tasa de rendimiento menor a 25% un análisis de su asignatura con propuestas de mejora. Esa propuesta será evaluada en la CGC. | Impacto esperado: mejora de la tasa de rendimiento en dichas asignaturas |

Criterio 6

| ID | EVIDENCIAS | Localización del enlace web o URL | Información adicional |
|----|--|---|---|
| 33 | Página web del título. | http://esingenieria.uca.es/gididp | - |
| 34 | Guías docentes. | http://asignaturas.uca.es/ | - |
| 35 | Información sobre las actividades formativas por asignatura. | http://asignaturas.uca.es/ | - |
| 36 | Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación.... | http://asignaturas.uca.es/ | - |
| 37 | Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. | http://bit.ly/2fxVqcN | Consultar documento "Calificaciones - Rendimiento Asignatura 2011-12 al 2014-15 – Título XXXX.xlsx" en espacio colabora del título, carpeta 9- RESULTADOS DEL TÍTULO > 9.1. Indicadores de rendimiento. |

| | | | |
|----|---|---|--|
| 38 | Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. | http://bit.ly/2gHWsnO | RSGC-P04-01: Informe de Indicador y * https://goo.gl/Nf1ucl |
| 39 | Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. | http://bit.ly/2fxVqcN | Ver carpeta 4 – guías docentes –Trabajo fin de grado – Evaluación /4.2.2 Muestra TFG |
| 40 | En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. | https://sistemadeinformacion.uca.es/publico | Enlace a la relación de empresas / nº alumnado participante por título. Más información en número de convenios de prácticas según demanda de las empresas http://bit.ly/2gtxYuF |
| 41 | Satisfacción del alumnado con el programa formativo. | https://sistemadeinformacion.uca.es | Puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título (P08), más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Contenido del programa docente de las asignaturas o materias." |
| 42 | Plan de mejora del título. | http://bit.ly/2geNR6Z | Cada título dispone de un plan de mejora en el RSGC-P14-01: Autoinforme para el Seguimiento del Título. |

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Destaca positivamente que la satisfacción global del tanto del alumnado como del PDI con el título esté en valores por encima de la universidad. En el caso de los alumnos, se ha producido un leve descenso, imputable a la distorsión producida por la implantación del título. En ambos casos son valores positivos llegando casi a 3 puntos en el caso del alumnado y a casi 3,5 en el PDI.

Atendiendo al desglose del documento RSGC-P08-01 vemos que los aspectos peor valorados por el alumnado es el desarrollo de los programas de movilidad del centro que se ofertan en la titulación, valorado con 1,91 y 2,21 en los años en que efectivamente ha habido programas de movilidad, que se concentran en cuarto curso. Este resultado se atribuye a la falta de acuerdos de movilidad específicos con centros que presenten titulaciones de la rama diseño. Actualmente se están llevando a cabo planes de mejora destinados a incrementar la oferta de movilidad del título.

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | | | | | |
|---|--------|-------|-------|-------|-------------------------|-------|-------|-------|-------------|-------|-------|-------|
| | | | | | CENTRO | | | | UNIVERSIDAD | | | |
| | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 |
| ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. | 3,3 | 3,29 | 2,96 | 3,24 | 1,95 | 1,74 | 3,43 | 3,11 | 2,9 | 2,77 | 2,93 | 3,32 |
| ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. | 3,5 | 3,18 | 3,43 | 3,86 | 2,77 | 3,09 | 4,00 | 3,47 | 3,03 | 2,72 | 2,65 | 3,53 |
| Satisfacción del alumnado con el desarrollo de los | 2,14 | 1,66 | 1,91 | 2,21 | 2,41 | 1,90 | 2,11 | 2,37 | 2,61 | 2,56 | 2,66 | 2,89 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| programa de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación. | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

La satisfacción de estudiantes y profesorado con este aspecto se recoge en P04 "Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza". En concreto, la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título son altos, siendo prácticamente idénticos a la media del centro y la UCA en todo el periodo analizado. La satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia ha ido en aumento a lo largo de los años de implantación, con ligeras oscilaciones, pasando de estar algo por debajo de la media de centro y Universidad a prácticamente alcanzar ambos valores.

La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena, estando en el entorno de la media del centro y en valores cercanos a la media de la Universidad.

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | | | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | | | | | | | |
|--|--------|-------|-------|-------|-------|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------------|-------|-------|-------|-------|
| | | | | | | CENTRO | | | | | UNIVERSIDAD | | | | |
| | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 |
| ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje | 3,9 | 3,8 | 3,8 | 3,9 | 3,8 | 3,8 | 3,8 | 3,8 | 3,8 | 3,9 | 3,9 | 3,9 | 3,9 | 3,9 | 4 |
| ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia | 4,3 | 4,1 | 4 | 4,2 | 4,1 | 4 | 4 | 4,1 | 4,1 | 4,2 | 4,1 | 4,2 | 4,2 | 4,2 | 4,2 |
| ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza. | - | 3,14 | 3,14 | 3,50 | 3,08 | - | 3,00 | 2,91 | 3,14 | 3,23 | - | 3,01 | 3,12 | 3,23 | 3,4 |

Estos resultados se pueden complementar con diversos ítems sobre el desarrollo de la docencia recogida en el documento RSGC-P04-01 del SGC. En todos ellos se observan valores crecientes, estando casi la totalidad en valores de altos. Son especialmente altos aspectos básicos como la de cumplimiento de la planificación de la asignatura y de los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura.

Atendiendo a estos valores, la escasez de quejas recibidas de profesores y alumnos al respecto y que no se han recibido comentarios al respecto en los informes de seguimientos recibidos se consideran satisfactoria la planificación y desarrollo de las enseñanzas y no se considera la modificación de los procedimientos seguidos en estos cursos.

| Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| 5. Se ajusta a la planificación de la asignatura | 4,3 | 4 | 4 | 4,1 | 4,1 |
| 6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas | 4,2 | 3,9 | 3,7 | 3,9 | 3,9 |
| 7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura | 4,2 | 4 | 4 | 4,1 | 4,1 |
| 8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura | 4,6 | 3,5 | 3,5 | 3,7 | 3,7 |

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

De acuerdo a los datos disponibles, el porcentaje de alumnos que cumple el perfil de ingreso es del 50,8%. Los datos de que se dispone no permiten aún determinar la exactitud de esa tasa.

La tasa de adecuación se encuentra en los dos últimos cursos en valores aceptables.

La tasa de ocupación del título es ligeramente superior al 100%, lo cual indica que se cubren todas las plazas ofertadas, desde la implantación del título.

La tasa de preferencia se mantiene por encima del 100%, aunque es algo inferior al curso anterior. Parece que la tendencia de esta tasa es de momento fluctuante. Al tener en cuenta las preinscripciones de primera opción sobre las plazas ofertadas, el porcentaje del 120% es aceptable.

La tasa de renovación del título se encuentra en un valor óptimo para unos estudios de cuatro años, 25,45%. Se puede entender

que ya no tiene efecto la fase de implantación del título.

Excepto los valores de la tasa de preferencia, el resto de valores de las tasas de adecuación, ocupación y renovación, tienen valores similares o superiores a los del centro y la universidad. En el caso de la tasa de referencia, los valores están por encima del 100%, solo que algo por debajo de los del centro y la universidad.

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | | | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | | | | | | | |
|---|--------|---------|---------|---------|---------------|-------------------------|---------|---------|------------|---------|-------------|--------|---------|---------|---------|
| | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | CENTRO | | | | | UNIVERSIDAD | | | | |
| | | | | | | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 |
| ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación. | 68% | 71,43% | 75,44% | 87,27% | 87,50% | 75,84% | 73,30% | 75,60% | 75,28% | 76,63% | 65,7% | 66,2% | 67,70% | 72,27% | 69,90% |
| ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título. | 100% | 101,82% | 103,64% | 101,82% | 101,80% | 102,02% | 99,80% | 100,50% | 101,08% | 101,94% | 97,4% | 97,0% | 97,80% | 109,11% | 90,70% |
| ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título. | 82% | 158,18% | 134,55% | 162,22% | 120,00% | 94,55% | 135,60% | 136,50% | 172,99% | 138,71% | 95,5% | 173,1% | 156,20% | 167,64% | 139,44% |
| ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso. | - | - | - | 29,47% | 25,45% | - | - | - | 25,04% | 28,43% | - | - | - | 30,86% | 25,39% |
| ISGC-P02 : Oferta de plazas | 50 | 55 | 55 | 55 | 55 | 495 | 500 | 425 | 465 | 465 | 4753 | 5248 | 5298 | 4808 | 4978 |
| ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso | 49 | 57 | 59 | 56 | 57 | 512 | 579 | 446 | 470 (1022) | 471 | 4662 | 5016 | 4872 | 5257 | 4375 |

Análisis comparado con otros títulos de similares características de otras universidades españolas. De acuerdo a los datos disponibles con otras universidades, se observa que el número de matriculados en el grado en la UCA permanece con menos variaciones que las universidades comparadas. Por otra parte, la tasa de renovación del título se observa similar a la de las universidades estudiadas.

| Títulos en otras universidades | Matriculados de nuevo ingreso | | | | | Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|---|-------|-------|--------|---------------|
| | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 |
| GIDIDP Cádiz | 49 | 57 | 59 | 56 | 57 | | | | 29,47% | 25,45% |
| GIDIDP Las Palmas de Gran Canaria | | | 108 | 111 | 72 | | | | 29,8% | |
| GIDIDP Málaga | | | 94 | 104 | 83 | | | | 25,3% | |
| GIDIDP Sevilla | | | 140 | 58 | 123 | | | | 27,6% | |
| GIDIDP Extremadura | | | 57 | 156 | 56 | | | | 29,2% | |
| GIDIDP Valladolid | | | 71 | 56 | 55 | | | | 24,7% | |

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

| PRINCIPALES INDICADORES: | Previsto en la memoria | TÍTULO | | | | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------------|--------|--------|--------|--------|-------------|--------|--------|--------|--------|
| | | | | | | | CENTRO | | | | | UNIVERSIDAD | | | | |
| | | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 |
| ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento. | 50±5% | 59,80% | 70,30% | 66% | 68,40% | 74,13% | 51,70% | 60,80% | 62,50% | 60,88% | 62,80% | 70,60% | 75,80% | 76,10% | 77,10% | 77,00% |
| ISGC-P04-06: Tasa de éxito. | | 70% | 70,50% | 76,20% | 76,50% | 82,01% | 66,50% | 71,90% | 73,40% | 74,20% | 75,30% | 81,10% | 83,90% | 84,40% | 85,80% | 85,76% |
| ISGC-P04-07: Tasa de evaluación. | | 85,50% | 93,10% | 86,60% | 89,30% | 90,40% | 77,70% | 84,50% | 85,10% | 82,05% | 83,41% | 87,10% | 90,30% | 90,10% | 89,90% | 89,78% |
| ISGC-P04-09: Tasa de graduación. | 20±5% | - | - | - | 8,16% | 3,85% | - | - | 1,60% | 3,31% | 5,73% | - | 41,30% | 27,39% | 19,59% | 18,93% |
| ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia. | 65±5% | - | - | - | 97,47% | 100% | - | - | 98% | 89,79% | 89,15% | - | 94,70% | 96,40% | 94,56% | 92,94% |
| ISGC-P04-08: Tasa de abandono. | 20±5% | - | - | - | 22,45% | 9,62% | - | - | 34,40% | 28,48% | 50,53% | - | 22,10% | 29,10% | 27,69% | 29,92% |

La **tasa de rendimiento** de las asignaturas del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto ha variado en el entorno del 60 al 75%, Si la comparamos con la tasa de rendimiento del centro, superior en todos los cursos analizados, siendo un poco más baja que la tasa de rendimiento de la Universidad de Cádiz. No obstante, se mantiene muy por encima del límite superior previsto en la memoria, del 50 ±5%..

La **tasa de éxito** es la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Se mantiene en la banda del 70-80%, La tasa de éxito de la titulación se va manteniendo cada año, superando los valores de centro y aproximándose a los de la Universidad y siempre por encima de la tasa esperada en la memoria del título (50%).

La **tasa de evaluación** ha crecido en los últimos dos cursos. Los valores son comparables a los de la universidad, y superiores a los del centro. Datos muy buenos para una ingeniería.

La **tasa de abandono** no tiene serie histórica, sólo dos cursos. El valor del 22,45% está dentro del objetivo previsto en la memoria, y mejora las medias del centro y de la universidad. El valor del último curso es sensiblemente inferior.

La **tasa de graduación** aparece por primera vez en el curso 2014-15, con un valor de 8,16%. Debido a ser las primeras promociones, aún no se está dentro de los valores previstos en la memoria. El descenso registrado en el curso 2015-16 se explica en parte por la implantación del doble grado con Ingeniería Mecánica.

La **tasa de eficiencia** tiene valores de 97.47% y 100%, Al haber sólo dos cursos de tasa de eficiencia no procede realizar un análisis de su evolución, aunque es cierto que los valores están muy por encima de lo esperado en la memoria del título (un 65±5%).

Para seguir manteniendo tan buenas tasas de eficiencia se seguirá potenciando el trabajo continuado por parte de los estudiantes, que de esta forma tendrán una visión más clara de sus progresos.

La **comparación con otros títulos de similares característica de universidades españolas**, se va a realizar con todos los estudios de Grado de la misma Comunidad Autónoma una muestra de estudios de otras Comunidades con tamaño similar. Como se puede observar en la tabla, las tasas de rendimiento y evaluación son superiores a las universidades del entorno. En lo relativo a la tasa de éxito, se encuentra en valores similares. La comparativa con otras universidades indica que el valor de la tasa de rendimiento se sitúa ligeramente por debajo, y los valores de las tasas de evaluación y éxito se encuentran en valores similares.

La tasa de abandono es también superior en las universidades del entorno; existen variaciones más significativas con otras universidades, si bien se registran valores muy superiores y valores inferiores. No se dispone aún de datos del curso 2015-16 en el resto de universidades.

| Títulos en otras universidades | Tasa de rendimiento. | | | | Tasa de evaluación | | | | Tasa de éxito. | | | | Tasa de abandono. | | | |
|-----------------------------------|----------------------|--------|-------|--------|--------------------|--------|--------|--------|----------------|--------|--------|--------|-------------------|-------|-------|--------|
| | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 |
| GIDIDP Cádiz | 59,80% | 70,30% | 66% | 68,40% | 85,50% | 93,10% | 86,60% | 89,30% | 70% | 70,50% | 76,20% | 76,50% | | | | 22,45% |
| GIDIDP Las Palmas de Gran Canaria | 52.8% | 68.9% | 68.2% | 69.15 | 70.2% | 86.8% | 85.0% | 86.1% | 75.1% | 79.4% | 80.3% | 80,2% | | | 30.6% | 45,2% |
| GIDIDP Málaga | 40.3% | 55.7% | 57,7% | 57.7% | 67.3% | 76.1% | 76,7% | 76,9% | 59.9% | 73.1% | 75,2% | 75,1% | | | 38% | 35,2% |
| GIDIDP Sevilla | 51.8% | 50.2% | 56.9% | 56.6% | 69.6% | 72.1% | 74.8% | 74,5% | 74.5% | 69.6% | 76.1% | 76,0% | | | 31.3% | 26.2% |
| GIDIDP Extremadura | 70.3% | 76.9% | 75.25 | 77.9% | 84.4% | 87.3% | 86.1% | 90.4% | 83.4% | 88.2% | 87.3% | 86,2% | | | 27.5% | 27.9% |
| GIDIDP Valladolid | 77.4% | 79.1% | 81.2% | 78.2% | 88.4% | 90.0% | 92.4% | 89.3% | 87.6% | 87.8% | 87.8% | 87.5% | | | 7.3% | 11.3% |

5.- Inserción laboral.

Según el procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07 del SGC: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>), el estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Puesto que la primera promoción del título finalizó en el curso académico 2014/2015, el estudio se realizará en durante el curso 2017/18.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Creemos que hay tres elementos clave para la sostenibilidad del título: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. En concreto, su aportación se detalla en los siguientes aspectos:

- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que la Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título. Este profesorado participa regularmente en acciones formativas y realiza innovación docente en sus asignaturas, lo que se traduce en muy buenos resultados de evaluación docente. Del mismo modo, aunque la promoción y estabilización del profesorado está muy limitada debido a la tasa de reposición impuesta por el Estado, se han convocado plazas de Ayudante Doctor como amortización de plazas de Profesor Sustituto Interino.
- En el análisis de este Criterio 7 hemos podido constatar la elevada tasa de preferencia del título superior al 100% en prácticamente todos los cursos evaluados, lo que demuestra el interés existente en la sociedad por cursar este título. Además consideramos de especial importancia que se mantenga la proporción entre matrícula y oferta desde los primeros cursos de implantación.
- En el Criterio 7 se analizó la alta satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia, que ha ido en aumento a lo largo de los años de implantación, alcanzando valores positivos en el último curso analizado. Por su parte, la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena. La satisfacción global tanto del alumnado como del PDI con el título esta en máximos de la serie con valores muy positivos.
- En los dos primeros apartados del Criterio 6 se presentó el cumplimiento de competencias entre las asignaturas de la titulación, su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.
- En el Criterio 7 se analiza cómo las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se han incrementado en los últimos años, estabilizándose en el último curso, llegando a valores adecuados. La tasa de abandono es la única que, aunque el valor de la serie es limitada para el análisis, parece apuntar a valores mejorables, aunque están dentro de los valores previstos en la memoria. Las razones creemos que son el incremento del coste de las matrículas de los estudiantes está detrás de estos resultados, hipótesis está corroborada por la tasas de eficiencia y graduación obtenidas.
- El análisis realizado en el Criterio 5 demuestra la importantísima mejora que han sufrido las infraestructuras de la titulación con el cambio de edificio de la Escuela. Además, se consiguió disponer de una persona (PAS) de apoyo específico a los laboratorios. De la misma forma, otros servicios de la UCA que prestan un apoyo significativo a la docencia, como la biblioteca, cuentan con acreditaciones de calidad.
- Por último al no disponer de indicadores de inserción laboral no se puede valorar este apartado, aunque a nivel informal apuntan a que serán datos positivos, pues observamos que una gran parte de los alumnos que presentan su TFG tienen perspectivas de empleo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2011-12, 2012-13: El grado de satisfacción del alumnado con el título es elevado, ya que supera incluso el grado de satisfacción global del alumnado de la Universidad de Cádiz.
- 2011-12, 2012-13: Se dispone de un curso virtual informativo asociado al título que permite la publicación de noticias y novedades de interés para todo el alumnado del Grado.
- 2011-12, 2012-13: Está muy bien valorado entre el alumnado del título el Plan de Acción Tutorial de la ESI y las jornadas de acogida que se realizan anualmente.
- 2011-12: La coordinación del grado ha revisado y visado los programas docentes, fichas 1B, de las asignaturas a través de la aplicación web existente en la UCA.
- 2013-14: Se realizan cursos de nivelación de matemáticas, física y dibujo técnico.
- 2013-14: La CGC realiza una orientación académica personalizada que incluye restricciones en matriculaciones de asignaturas.
- 2014-15: Aumento en la tasa de preferencia del título.
- 2014-15: Aumento considerable de las visitas a la escuela de centros de educación secundaria, bachillerato y ciclos formativos.
- 2014-15: Los alumnos que acceden eligen este título en primera opción, elevada tasa de adecuación.
- 2014-15: Las tasas de éxito se encuentran muy por encima de los previstos en la memoria.
- 2014-15: Tasa de abandono según lo previsto en la memoria.
- 2014-15: Se superan las tasas de rendimiento y eficiencia previstas en la memoria.
- 2014-15: Aumento de la satisfacción global del PDI con el título.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado en el título (relación causa-efecto): |
|------------------------|--|---|---|
| 2011-12 | No se dispone de PAS específico para las labores técnicas y de apoyo a la docencia en los laboratorios de las materias relacionadas con el título. | Continuar solicitando personal de laboratorio a la Dirección de RRHH. | Impacto: se concede la cobertura provisional de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio de Tipo D en la ESI (Campus de Puerto Real), hecha pública por Resolución de 9 de septiembre, en la Oferta de empleo público del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2015. Siendo urgente, y mientras no se resuelva con carácter provisional se realiza la adscripción provisional de un técnico del campus de Puerto Real, con fecha 1 de noviembre de 2015, y hasta que tenga lugar la convocatoria definitiva de dicha plaza. |
| 2103-14 | No se realizaron todos los cursos de nivelación propuestos. | Incrementar la oferta de cursos de nivelación. | Estos cursos de nivelación han podido complementar la formación a los alumnos, dotándole de una mayor formación previa que les permite afrontar con más garantía de éxito los estudios de este grado. Así, la tasa de éxito se incrementa en las siguientes asignaturas: Álgebra y Geometría, del 50,24% al 54,29% Ampliación de Matemáticas, del 68,23% al 87,18% Física I, del 57,89% al 63,51% Física II, del 63,68% al 77,94% Expresión Gráfica y Diseño Asistido, del 47,02% al 61,70% Las tasas de rendimiento se incrementa en las siguientes asignaturas: Álgebra y Geometría, del 47,53% al 48,10% Ampliación de Matemáticas, del 62,38% al 77,27% Física I, del 53,54% al 59,49% Física II, del 48,56% al 67,09% Expresión Gráfica y Diseño Asistido, del 34,90% al 51,79% |
| 2014-15 | Existencia de asignaturas que tienen tasas muy por debajo de los límites explicitados en la memoria. | Realizar un seguimiento de las asignaturas con tasas de rendimiento más bajo (inferior al 25%). | <i>Impacto previsto para el curso 2016-17</i> |
| 2014-15 | Mala valoración de los programas de movilidad. | <i>Fomentar la realización de movilidad por parte del alumnado.</i> | <i>Impacto previsto para el curso 2016-17</i> |

| Criterio 7 | | | |
|------------|--|---|---|
| ID | EVIDENCIAS | Localización del enlace web o URL | Información adicional |
| 43 | Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). | https://sistemadeinformacion.uca.es/ | Consultar Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. |
| 44 | Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. | http://bit.ly/2gHWsnO | En GD-SGC consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores. Más información en: http://bit.ly/2fxVqcN consultar en carpeta 9.2.2. Satisfacción con la docencia |
| 45 | En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. | https://sistemadeinformacion.uca.es/ | Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título" |

| | | | |
|---|--|---|--|
| 46 | En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad. | https://sistemadeinformacion.uca.es/ | Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación". |
| 47 | Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. | https://sistemadeinformacion.uca.es/ | En másteres no existe PROA. Como dato orientativo se puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)." |
| 48 | Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. | https://sistemadeinformacion.uca.es/ | Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título." |
| 49. Evolución de los indicadores de demanda: | | | |
| 49.1 | Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso. | http://bit.ly/2gHWsnO | Consultar los registros RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso. |
| 49.2 | Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. | https://sistemadeinformacion.uca.es/nuevoingreso | - |
| 49.3 | Número de egresados por curso académico. | https://sistemadeinformacion.uca.es/egresos | - |
| 50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: | | | |
| 50.1 | Tasa de rendimiento. | https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones | - |
| 50.2 | Tasa de abandono. | https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones | - |
| 50.3 | Tasa de graduación. | https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones | - |
| 50.4 | Tasa de eficiencia. | https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones | - |
| 51 | Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. | http://bit.ly/2gHWsnO | - |
| 52 | Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. | https://sistemadeinformacion.uca.es/insercionlaboral | |
| 53 | Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. | http://bit.ly/2fxVqcN | Carpeta 1. 3 |